

# EL ECO DE LA FUSION

Periódico republicano bisemanal

**Precios de suscripción**  
En Tortosa, al mes. 0'50  
Fuera, trimestre. 1'50  
Anuncios y comunicados á precios convencionales.—Pago adelantado.

Tortosa 27 Marzo 1902

**Puntos de suscripción**  
En la Redacción y Administración, Calle de Benguer, esquina á la de la Estación, piso 2.º.  
 Toda la correspondencia al Director. No se devuelven los originales aunque no se publiquen.

NÚM. 25

## ADVERTENCIA

Participamos á nuestros lectores que el presente número ha sido revisado por la censura militar.

## UNION NACIONAL REPUBLICANA

### CIRCULAR

La proximidad de un cambio en el ejercicio de la Jefatura del Estado, provoca siempre incertidumbres y celos, que son naturales el temor y la duda cuando se penetra en las tinieblas de lo desconocido. Si, á mayor abundamiento, el poder moderador, el que ha de compartir con las Cortes la potestad de hacer las leyes, el depositario del orden público en el interior, y de la seguridad del Estado en el exterior, el jefe supremo de las fuerzas de mar y tierra, el que declara la guerra y hace y ratifica la paz, el Rey, en una palabra no es un hombre experimentado y de grandes prestigios personales, sino un joven de 16 años con todas las deficiencias y peligros de la edad, entonces esta crisis que alguien que no es republicano ha llamado *providencial*, presenta los caracteres alarmantísimos de una tremenda, inevitable catástrofe.

Ni la situación general del país, ni el temperamento y constitución de los partidos de la monarquía, permiten abrigar la esperanza de que las debilidades de la cúspide hallarán compensación en la solidez del terreno, en la dureza de los materiales empleados para cimentar la obra y en la pericia de los arquitectos que han de dirigirla. Por el contrario, al absurdo de que un adolescente va á ser en los momentos más críticos de la historia de España, la representación de un régimen, acompaña el absurdo, mejor diríamos la vergüenza, de que van á seguir gobernando, bajo el nuevo reinado, los mismos partidos y los mismos hombres, los mismos procedimientos y las mismas ideas que condujeron á la ruina de la Patria y á la pérdida de ricos territorios y de gloriosas tradiciones. No; no es posible consentir, sin protesta,

con la complicidad del silencio y de la inercia, esta nueva deshonra, estos nuevos insultos á la mansedumbre del pueblo, estas nuevas amenazas á la seriedad y á la vida de la nación española. Aunque la frase es vieja, hay que repetirla constantemente; sin romper los antiguos moldes, la España rutinaria no alcanzará el nivel de cultura de los pueblos modernos, sin romper los antiguos moldes no se podrá destruir esa burocracia que paulatinamente ha ido aumentando la monarquía para su sostenimiento, y que verdadera muralla contra todo lo que significa instrucción, prosperidad y trabajo, absorbe la mayor parte de los mil millones á que se acerca el presupuesto de gastos; sin romper los antiguos moldes, en fin, no podrá darse solución eficaz y justa á ese gran problema obrero que nuestros monárquicos creen resolver con sangre y violencias, cuando requiere las energías de hombres nuevos, ajenos á todo perjuicio, exentos de egoismos y bien dispuestos á recoger, con amor, los amantes del proletariado.

A la protesta vamos, dónde y como sea posible, no como convenga á nuestros enemigos, que sería candidez insigne prepararles un éxito cuando aspiramos á destruir el régimen imperante. Para lo uno y para lo otro, para la protesta hoy, y para la destrucción del régimen mañana, son precisos dos elementos; la unidad en la dirección, y la disciplina en las organizaciones.

Hemos dado satisfacción al primero, ratificando hace pocos días en los recaudos que unánimemente adoptaron la minoría parlamentaria, y este Directorio, el programa de la Unión Nacional Republicana de 20 de Septiembre de 1900, y declarando que el movimiento iniciado por alguno de sus afiliados en relación con la denominada Federación Revolucionaria, lejos de implicar la creación de un nuevo grupo, se encamina á servir á esa misma Unión Republicana.

Falta, ahora, imponer la disciplina, y á ello se dirige principalmente esta circular, y se dirigirá también una activa campaña de meetings y reuniones públicas y privadas en todas las provincias de España.

Ejemplos de perfecta disciplina han dado ya personalidades tan salientes en el campo republicano como los Sres. Salmerón y Esquerdo, sometiéndose incondicionalmente á la autoridad de este Directorio. Es preciso que todos los republicanos los imiten.

Reconocida en nuestras bases de unión la

existencia de los antiguos partidos y el más profundo respeto á todos los ideales, cabe aceptar las organizaciones existentes con esta sola condición; que sean las que ellas fuesen, se pongan en comunicación con el Directorio, reconozcan su autoridad y obedezcan sus resoluciones.

Es, pues, indispensable, que inmediatamente que esta circular sea pública, empiecen los correligionarios á reconstituir, renovar ó crear, donde no existan, sus organizaciones. No damos fórmulas ni son precisas. Todas las aceptamos. Donde prefieran las de los antiguos partidos, sean éstas las que nos aporten, donde prefieran constituirse como nuevos organismos de la Unión Nacional Republicana, sean éstos también los que se nos ofrezcan. Pero en una ú otra forma, este Directorio exhorta, requiere y hasta conjura á todos los republicanos, ya constituidos en núcleos organizados, ya aislada y personalmente, á que, con la mayor brevedad, le remitan nota ó relación de las juntas, comités, centros, casinos, periódicos, y personas que se hallen resueltas á cooperar bajo su dirección á la empresa que acomete impulsado por las circunstancias y apremiado por inescusables motivos de patriotismo. Reclamamos el concurso de todos, eficaz, entusiasta, activo. De todos necesita la obra que, como patriotas, aún más que como republicanos, tenemos el deber de realizar.

*El Directorio:* José Muro, *Presidente.*—Gumersindo de Azcárate—Francisco Javier Cabañas—Antonio Ruiz Beneyan, *Secretario.*—Mariano Santos Pinela.—Emilio Menéndez Pallares, *Suplentes.*

Madrid, 17 de Marzo de 1902.

## RECAUDACIÓN DE LOS TRIBUTOS EN FRANCIA

De una correspondencia de París, que publica *El Imparcial*, tomamos los siguientes párrafos, en los que se refiere la forma que se emplea en la vecina República para cobrar los tributos:

«Lector, ¿eres contribuyente? Pues lee esta pequeñez que te interesa.

La recaudación de los tributos en Francia se realiza todo lo suavemente que es posible.

Aquí no hay recaudadores de cara fosca y or-

dinarios modales que vayan á los domicilios cada tres meses á intimarte el pago, y luego, cada mes ó cada quince días, á anunciarte el recargo y á anunciar con su presencia por toda la vecindad que estás tronado.

Aquí en el mes de marzo enviarían á tu casa la nota de lo que te correspondiese pagar en el año por todos conceptos; y en la misma nota te dirían dónde estaba situada la oficina recaudatoria de tu distrito, para que fueses allí á pagar ó á formular las observaciones pertinentes si creyeras que había error en los impuestos que te reclamaran.

Para esto último te señalarían un plazo perentorio; pero para pagar—¡atiende bien!—para pagar te darían de plazo todo el año corriente, ó sea hasta el 31 de diciembre á la hora en que se comen las uvas.

A cada contribuyente se le abre una cuenta corriente en las oficinas de recaudación, cuenta que los interesados pueden amortizar en la forma que quieran, siempre que sea antes de la fecha indicada.

¿Quieres pagar, supongamos, cuatro francos á cuenta?... Pues vas, los entregas, te los abonan en cuenta y punto concluido.

A los quince días, al mes, á los dos meses, ¿quieres pagar diez francos?... Pues lo mismo.

¿Te conviene pagarlo todo junto? Bien está.

¿Te hace mejor avio pagarlo franco á franco? Pues los llevas uno por uno según puedas.

Eso sí, al finalizar el año hay que saldar la cuenta por entero, pues para eso dan el plazo de nueve meses y todas facilidades apetecibles.

¿Qué te parece?»

Lo mismo que en España.

# EL CANTÓN DE TORTOSA

## INSISTIMOS

*El Diario de Tortosa*, pretende hacernos comulgar con ruedas de molino, para que creamos que el Ayuntamiento presidido por Bau Roig, es un modelo de moralidad. El intento del colega es pueril, pues sabemos á ciencia cierta que solamente ante atropellos inconcebibles y abusos inalicables han podido unirse, en una misma campaña, periódicos tan opuestos como *La Verdad*, *EL ECO DE LA FUSIÓN*, *Los Debates* y *El Ebro*, representantes de grupos políticos separados por eterna disparidad de criterio.

Esos cuatro periódicos y la opinión de Tortosa—excepción hecha de Bau-Roig y Compañía—están conformes en afirmar que jamás han sucedido las cosas que hoy suceden y en solicitar de los Poderes públicos una resolución urgente y enérgica que devuelva la tranquilidad á los espíritus, la normalidad á la Administración y el bienestar á Tortosa.

Conocemos sobradamente cuanto ha ocurrido en la ciudad del Ebro para que *El Diario* pueda sorprendernos, y debemos advertirle que nuestros amigos no necesitan falsificar firmas, como las falsifican los firmantes del famoso telegrama al ministro, porque sería cándido en ellos engañar á quien siempre con lealtad les sirvió.

Además, á nosotros nos tienen sin cuidado los chismes y cuentos de la política local. Nos preocupamos solamente del estado anárquico que reina en Tortosa, y afirmamos rotundamente que si en lo porvenir—cosa que no creemos—hiciesen González, Ribás ó Monner, lo que hoy hacen Bau-Roig, los combatiríamos como hoy combatimos á los que en el Ayuntamiento, por no respetar nada, no respetan... ¡¡¡AL ESTIÉRCOL MUNICIPAL!!

Concretando: para que el Sr. Moret sepa lo que pedimos y pueda remediar las infamias cometidas en la época del inimitable Melero, solicitamos:

Primero. Que sea resuelta urgentemente la competencia entablada por el gobernador en el proceso seguido al alcalde y concejales por su puesta desobediencia al delegado que Melero envió contraviniendo orden expresa del Sr. Moret.

Segundo. Que antes del día 26 resuelva en justicia los expedientes electorales, de los que fueron víctimas los candidatos republicanos y conservadores elegidos por voluntad del pueblo.

Tercero. Que sean repuestos en sus cargos los concejales suspensos por arbitrariedad de Melero.

Cuarto. Que envíe una comisaría regia á Tortosa para que inspeccione los libros de aquel Ayuntamiento.

Quinto. Que oficie la Diputación provincial de Tarragona, para que remita un estado de lo que adeuda el Ayuntamiento de Tortosa.

Cuando se haga eso, los hechos demostrarán la razón que asiste á *El Evangelio*, y podrá, si quiere *El Diario*, solemnizar el éxito publicando su número con la mejor de sus orlas, é invitando á sus amigos á un nuevo banquete, parecido á aquél famosa de las 2.000 pesetas, con que obsequiaron al gran Melero sus compañeros de caciqueril atropello.

Mientras tanto, no nos cansaremos de pedir al ministro que cumpla con su deber y de demostrar al Sr. Gascón que él no puede amparar tal estado de cosas, haciéndose solidario de ellas, por la sencilla razón de que, si tal hiciese, correría el peligro de aventurar su buen nombre, jugando, con seguridad de perderlo, el prestigio honroso de su personalidad.

Como jamás pecamos ni de ligeros, ni de injustos, no hemos de hacer responsable á un diputado de cosas á las que es ajeno por el momento.

Pero lo culparemos en el mismo momento en que, amparándolas, las haga suyas.

*El Evangelio.*

mo la Semana Santa es, sin duda, la más conmovedora y severa. La Iglesia conmemora durante ella la muerte del divino Redentor, y sus ayes y quejas tienen todo el sentimiento, están impregnadas de toda la amargura, que despiertan siempre en las almas sensibles los grandes recuerdos. El aspecto lúgubre del templo, los velados altares, las tristes lamentaciones del profeta entonadas por las imponentes voces de los clérigos, la imagen del Crucificado destacándose pálida y sangrienta sobre el negro fondo de la enlutada capilla, infunden en el ánimo del creyente aquel místico fervor que arrancaba notas divinas á la religiosa lira de Fray Luís de Leon, y sumía en celestiales deliquios á Teresa de Jesús, mientras que el incrédulo, ante tan conmovedor cuadro, no puede menos que doblar la frente y dudar,—recordando la frasa de Juan Jacobo Rosseau, «solo un Dios vive y muere como Jesús,»—si éste es verdaderamente el hijo de Dios anunciado, según las tradiciones hebráicas á los judíos, ó nuevo Sócrates que probó con el martirio la convicción de su doctrina como afirman los que pretenden despojarle de la aureola de la divinidad.

No es este el momento, ni somos nosotros los llamados á dilucidar cuestión tan delicada, porque—aparte de que eminentes Padres de la Iglesia han defendido en todos los siglos la divinidad de Jesucristo de los ataques de la incredulidad con las armas de la teología,—opinamos que en materias de fe, no se discute: se cree. Pero de todos modos, mirese como se quiera la sublime figura del Redentor, su moral es tan pura, su doctrina tan ajustada á las eternas leyes de la justicia, su amor al desvalido tan inmenso, que en vano se esforzarán sus detractores, en arrojarlo de sus altares. ¡Inútil trabajo! Mientras existan corazones que sientan y ojos que lloren, los buenos, los desgraciados, los que según la bellísima frase evangelica han hambre y sed de justicia, en todos tiempos y lugares, á despecho de todas las escuelas filosóficas que le combaten, le rendirán culto en el santuario de la conciencia. Este es su mayor triunfo.

J. F. SANMARTÍN Y AGUIRRE.

## EN LA MUERTE DE CRISTO

### SONETO

Hoy, por piedad, de su Hacedor le ofrecen prendas de sentimiento sus hechuras; llama el sol á la noche, y las oscuras sombras apriesa en tiempo ajeno crecen.

De la vida asaltadas, se estremecen atónitas las mudas sepulturas; libran sus cuerpos á las almas puras, y á los justos vivientes aparecen.

Las piedras se quebrantan, y á su ejemplo visten los astros voluntario luto; rómpease el velo místico del templo.

Da cualquier obra al llanto algún tributo, y ¡yo, siendo la causa, lo contemplo con pecho alegre y con semblante enjuto!

LUPERCIO LEONARDO DE ARGENSOLA.

## Crónica

### IMPORTANTE

Rogamos á todos nuestros correligionarios mayores de 25 años y que residan dos años en esta ciudad que no figuren en las listas electorales, inscriban sus nombres en esta Redacción, antes del día 5 del próximo mes de abril para reclamar su voto á la Junta municipal del Censo, sin cuyo requisito no podrán figurar en el próximo Censo.

Estos dias llama la atención de nuestro vecindario el ver al Agente ejecutivo del Ayuntamiento

## LA SEMANA SANTA

Con la Semana Santa ó mayor termina la Cuaresma, época de penitencia decretada por la Iglesia en memoria de los cuarenta días que ayunó Jesús en el desierto. No vamos á relatar su historia. Bástanos consignar, que aunque de origen

religioso, su fin resultó altamente fisiológico é higiénico; que el islamismo también la ordena, y que los árabes que avetajan con creces á los cristianos en la observación de los preceptos religiosos, guardán fielmente el ayuno del *Ramadán*, el cual contribuye al equilibrio perfecto de su salud, y también, en concepto de algunos ilustrados fisiólogos, á la conservación de su vigorosa raza.

De todas las grandes festividades del cristianis-

to con aire conquistador, acompañado de testigos, alguaciles y el carro de los embargos que interrumpe la vía pública.

Y á propósito de lo del *carro de la muerte*. Ha indignado sobremanera á nuestros vecinos, no las *visitas* del Agente con su *cohorte*, si no el atrevimiento, cinismo y despreocupación de Manuel Domingo, que en una de las últimas sesiones que celebraron en la casa del pueblo,—esa amalgama de vividores que ocupan los sillones concejiles debido á atropellos inicuos, escandalosos y repugnantes,—propuso que saliera el carro para que se embargue con energía y sin contempaciones—á los contrarios de la situación—al moroso contribuyente y se le haga soltar, á *forçiori*, los *parneses*, sin duda para él poder cobrar las «cuentas del gran capitán» que presenta por la confección de impresos.

¿No se acuerda el sinvergüenza de Parejo que él había pasado años y más años sin pagar los arbitrios municipales que le correspondían como á todo hijo de vecino?

¡Pueblo dertosenense, fijate en esos *chupópteros*, que cual aves de rapiña se ciernen sobre la *caja de los reptiles!*

La proposición del citado *mercachifle* causó asco y risas, entre sus compañeros reunidos. ¡Le conocen todos!

Siguiendo por ese camino el ex-depositario alcanzado, contra nuestra voluntad, si no se anulan las elecciones como procede en justicia,—lo que no esperamos,—tendremos motivos más que suficientes para pedir su incapacidad, si no la piden antes sus compañeros, ó se apartan de una persona tan interesada..... en la recaudación de arbitrios.

¿Será por que Rodríguez no le paga con *cierta prontitud* las facturas de los impresos?

Para que llegue á conocimiento de los vecinos que pueda convenir, reproducimos el siguiente dato oficial:

«Alcaldía constitucional de Tortosa.

»Durante los ocho días siguientes al anuncio del presente edicto en el *Boletín oficial* de la provincia, se hallará de manifiesto en la Secretaría municipal toda la documentación presentada en solicitud de autorización para instalar en el barrio de Remolinos de esta ciudad una fábrica para extraer aceite del orujo por el sulfuro de carbono.

»Lo que se hace público al objeto de que las personas interesadas puedan formular las reclamaciones que crean oportunas.

»Tortosa 20 de Marzo de 1902.—El Alcalde accidental, Juan Alemany.»

Parece pues, que se trata de la construcción de un edificio destinado á fábrica para extraer aceite del orujo por el sulfuro de carbono en el barrio de Remolinos según vemos por el anuncio que insertamos del *Boletín oficial* de la provincia del día 22 del actual.

Extraña es la conducta observada por nuestro Ayuntamiento tramitando una instancia que el último monterilla de la más ignorada aldea le daría carpetazo y con mayor motivo, pudiendo salir de su ignorancia, teniendo personas de aptitud legal y técnica á quienes consultar.

No podemos menos de llamar la atención de los vecinos de aquella populosa barriada para que acudan en defensa de sus vidas é intereses ya que la autoridad municipal las pone en manos de un desahogado que antepone sus miras egoistas á la salud y seguridad de sus convecinos.

Llamamos también muy especialmente la atención de la Junta de Sanidad local á la cual suponemos no han llegado los supuríferos vapores de la bazoña municipal, la que creemos defenderá, cual le compete y está obligada, la salubridad pública.

Ignoramos cual es el sitio donde se intenta emplazar el edificio, pero suponemos que debiendo ser en el barrio de Remolinos y constando aquel de ensanche y casco antiguo, debe de construirse en los solares del Sr. Anguera, del señor Porcar ú

otros á ellos colindantes ó en los lavaderos de propiedad de doña Cinta Garcia Coma.

No podemos creer, ni por un momento, que haya quien se atreva á levantar un edificio de esta índole dentro la población ó en sus ensanches, pues si hay algun industrial que quiera explotar aquella peligrosa industria, ha de correr la misma suerte que los señores Figueras, Roselló, franceses y otras mas fábricas que están levantadas en las afueras de esta ciudad y á una distancia mayor que la exigida para la tranquilidad y seguridad personal.

Repitimos el grito de alerta á los vecinos de esta ciudad y á los de Remolinos en particular, pues los mangoneadores de la cosa pública, al olfatear la más insignificante miaja de bazoña, pasan por encima de las leyes, de la higiene y del bien público.

En nuestro número próximo volveremos á tratar del asunto más detalladamente, haciéndolo brevemente en el presente para que el vecindario acuda en forma contra tamaños atropellos y sepan una vez más de lo que son capaces los matuteros de la *maskarada liberal*.

Veremos que dirá ese canalla de *Dominguet* que con su silencio está patrocinando el establecimiento de una industria que ha de perjudicar en gran manera la salud pública, los sagrados intereses del barrio de Remolinos y que *tendiendo* un poco la vista nos vá ha resultar un chanchullo de mayor cuantía.

¿Tomará cartas en el asunto el Sr. Gobernador? Nosotros.....

En Orihuela estaban trabajando los obreros del taller de pirotecnia de Antonio Mira, situado en las proximidades del cuartel de San Fernando, cuando estalló la polvora de unos morteros produciendo una fuerte detonación que puso en alarma á todo el vecindario.

En los primeros momentos se creyó que las víctimas serian bastantes.

Ha resultado herido de gravedad el obrero Manuel Fernandez.

Datos para la historia.

En Semana Santa, un gobernador borracho, hizo procesar al Ayuntamiento del que formaban parte amigos nuestros, que eran la genuina representación del sufragio universal.

En Semana Santa, un Juez complaciente, por no aplicarle su verdadero nombre, sucumbió á las órdenes de un gobernador venal y chanchullero.

En Semana Santa, fué ultrajada la representación del Ayuntamiento por unos desvergonzados, afiliados á la *maskarada liberal*, desde los balcones del «Centro del Comercio».

En Semana Santa, el Ayuntamiento, hijo de una *melerada*, impone los embargos á los vecinos de esta ciudad, haciendo pasear el *carro de la muerte* por calles y plazas, aterrorizando á toda la población.

Y en Semana Santa, se apoderaron, por medio del ágio y del chanchullo, los golfos y matuteros de los destinos del infortunado pueblo.

¡Triste sino el de los señores Bau, Roig, Angela, Rodríguez y Compañía!

Animada y concurrida estuvo la procesión celebrada en esta ciudad en la noche del Domingo de Ramos.

Nuestros labradores no perdonan medio para que resulten bien las fiestas á las que ellos concurren, que lo verifican en todas ocasiones que las cosechas les favorecen como este año, con la abundante recolección de aceite de buena clase.

Deslució la importante procesión, la que tanta y merecida fama tiene, un incidente desagradable, acontecido al final de la carrera, por falta de precaución de la autoridad local.

Al llegar los soldados romanos y los congregantes á la iglesia de los Dolores, regresaban es-

tos por la misma calle de Moncada, donde seguía con orden y compostura la procesión, pero como regresaban por la misma carrera los que habían llegado al término de la procesion, éstos interrumpieron el paso de los devotos que continuaban; al observar esa falta de irreverencia, cometida por los mismos que habían concurrido á la ceremonia, un congregante, con muy buen acierto, les suplicó regresaran para que hicieran el desfile, por otras calles, no obediendo á esa amistosa indicación, se amotinaron unos y otros, naciendo la confusión y el rompimiento de la procesion frente las iglesias del Seminario y San Antonio donde las gentes principiaron á correr en diferentes direcciones, buscando las madres á sus hijos y sin que apareciera ningun empleado municipal.

Si el alcalde hubiese sido previsor, hubiera dispuesto la distribución de empleados en dicho punto para impedir pequeños desmanes que presenciáramos al desfilar los congregantes; pero como nuestro monterilla hace políticos á los empleados del pueblo, haciéndoles socios del casino de la *maskarada liberal*; reunirlos en la casa del pueblo para impedir á los ciudadanos que ejerzan sus derechos, y que sirvan además para acompañar el carro de embargo, haciendo piruetas por esas calles mofándose del contribuyente, no pueden de ninguna manera los empleados estar instruidos á la altura de su misión.

El gran problema es que los asalariados de la alcaldía, que Tortosa paga, guarden el rostro de los que mandan por medio del terror y vigilen la caja de consumos, por lo demás, ancha es Castilla que todo va bien.

Recomendamos á nuestros lectores se fijen en el artículo de *El Evangelio*, titulado EL CANTÓN DE TORTOSA, que publicamos en lugar prefente de este número, y verán el *sopapo* que le suelta al *follón* del *Diario*.

¡Vaya una zurda que tiene el *gachó!*

Siguen los escándalos.

El carro de la *muerte* se pasea triunfalmente por estas abandonadas calles cual si fuera el feudal de Tortosa.

El lunes por la mañana continuaron los embargos contra los vecinos que por descuido ó por falta del dinero necesario, para satisfacer las cuotas á ellos asignadas, no han pasado por la recaudación de arbitrios á satisfacerlas.

Tocole el turno al rico comerciante de esta ciudad D. Jacinto Sanchez, presentándose en su establecimiento un enjambre de empleados para llevar á cabo el embargo, haciéndolo con un cinismo sin igual lo que produjo incesante clamoreo de acres censuras contra los que están ordenando tan repugnantes medidas.

El establecimiento estaba lleno de clientes que fueron sorprendidos con la inesperada visita de aquellos que tanto respeto les debería merecer el público.

La confusión y el espanto se apoderó de cuantas personas habían en el local, siendo la mayoría de ellas señoras que estaban proveyéndose de los géneros que en aquel se expendían.

Ausente el dueño del establecimiento suplicaron sus representantes, á los empleados, volvieran en otra ocasión más apropósito, lo que verificaron gracias á las energías del público que protestaba de aquellas actos impropios de ser vistos por personas honradas y por los forasteros que en estos días albergamos.

No nos sorprende el afán que tiene la situación actual en estrujar al contribuyente, pues se hace necesario el reunir fondos para proporcionarse negocios al cincuenta por ciento y para transportar estiercol á los huertos de parientes y amigos.

Como también presenciáramos que golfos vestidos ayer con trajes raidos, hoy lo hacen á lo príncipe, con sus correspondientes *paletós*, *tocho* y timbeando con carteras repletas del Banco de España.

¿Se enterará el señor Gobernador de nuestras denuncias?

¡.....!

# ZAPATERIA MORESO

## PLAZA DE LA CATEDRAL Y ARCO DEL ROMEU

SUCURSAL: Puente de Piedra y calle del Buenaire



Calzado de todas clases, fabricado únicamente para esta casa, en su fábrica de Barcelona.

Depósito y venta del legítimo calzado de goma.

El calzado de goma más elegante y más duradero se fabrica por La Boston Rubber Shoe Co.



Fijese que las suelas lleven el nombre **BOSTON**

Para caballero de á 9 y 10 pesetas.  
» señora á 7:50 id.

Calzado con suela de cáñamo, de varias clases, único que ofrece garantía de duración

Depósito de lustres y cremas para limpiar el calzado, varias marcas, al por mayor y menor.

Se confecciona á medida, con arreglo á los modelos de Barcelona que recibe temporalmente.

**VENTAS AL CONTADO • PRECIO FIJO**

### TORTOSA

Sucursales en varias poblaciones de la comarca

# LA PRÉSERVATRICE

FUNDADA EN 1861  LA MAS ANTIGUA SOCIEDAD DE SEGUROS CONTRA LOS ACCIDENTES

AUTORIZADA EN ESPAÑA DE CONFORMIDAD Á LA LEY DE 30 DE ENERO 1900

En 31 de diciembre de 1901, 800.000 SINIESTROS LIQUIDADOS

INDEMNIZACIONES PAGADAS

**SESENTA Y CUATRO MILLONES DE FRANCO**

PRINCIPALES OPERACIONES DE LA COMPAÑIA

Seguros colectivos.--Seguros agrícolas.--Seguros contra los accidentes causados á terceros.--Seguros individuales.--Seguros contra los accidentes de caballos, coches y automóviles.--Seguros contra los accidentes de caza y de bicicletas.- Seguro de los cuerpos de bomberos.-Seguros de Farmacéuticos.

Agente en Tortosa y comarca

**GASTON DELAMOTTE**